

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 1.038/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez en sesión celebrada el 22 de febrero de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 7-22 del Presupuesto 2022, para hacer frente al pago de las facturas de suministro y depuración de agua de EPROACSA, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada la modificación de créditos número 7-22:

das Locales, queda definitivamente aprobada la modificación de créditos número 7-22:

Crédito Extraordinario:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
1610-22101	Suministro de Agua de EMPROACSA	35.599,49 €
1610-22502	Tasa de Depuración de Aguas Residuales	64.749,64 €

- Financiar el anterior crédito con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	100.349,13 €

Fernán Núñez, 1 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.